

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LACTACY S.A.

En la ciudad de Samborombón, a los 18 días del mes de Enero del 2019, a las 17h00 en el inmueble ubicado en e. C.C. Global Center Edificio Global Center Piso 2 Oficina 205, se reúnen los accionistas:

1. Jose Luis Suárez Arosemena por los derechos que representa a la compañía CERAMIX S.A., con Registro Único del Contribuyente # 0992137746001, con nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 799 acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 799 votos;
2. Miguel Angel Carbo Jurado por los derechos que representa a la compañía DINMARKSA S.A., CON Registro Único del Contribuyente # 0992400331001, con nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto;

Asiste también, la Señora Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la empresa que fue especialmente convocado.

Preside la sesión el Presidente de la compañía el Javier Ernesto Chalen Jordan y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor John Francis Parker Plaza, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía LACTACY S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018, Bajo las Normas NIIF;
4. Conocer sobre la Utilidad del Ejercicio Económico del año 2018 y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la Señora Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el Informe.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Señor Javier Ernesto Chalen Jordan, Presidente de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el Informe.

Posteriormente, se trata el tercer y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018 bajo las normas NIIF, puesto a su consideración por el Directorio de la Compañía, Se presenta a los accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentado ante la Junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución, para lo cual la presidenta pide la palabra, y propone que se elija a la Señora Cindy Alemán Huerta, como Comisaria de la Compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución en igual valor que años anteriores.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario Ad-Hoc de cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF;
4. Aceptar las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2018 en la compañía; y,
5. Designar comisario a la Señora Cindy Alemán Huerta para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución en igual valor que los años anteriores.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Secretario Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para la constancia la Presidenta de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica, a las 18h00 horas.-f) Javier Ernesto Chalen Jordan como Presidente de la Junta; f) John Francis Parker Plaza como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Jose Luis Suarez Arosemena por los derechos que representa a Ceramix S.A., accionista; f) Miguel Angel Carbo Jurado por los derechos que representa a Dinmarksa S.A., accionista.

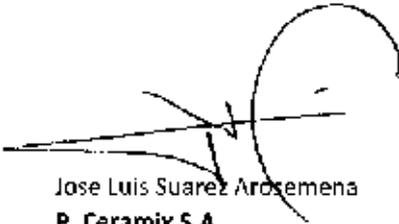
Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo. Samborondón 18 de Enero del 2019.



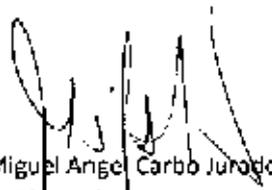
Javier Ernesto Chalen Jordan
Presidente de la Junta



John Francis Parker Plaza
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Jose Luis Suarez Arosemena
P. Ceramix S.A.
Accionista (1)



Miguel Angel Carbo Jurado
P. Dinmarksa S.A.
Accionista (2)

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LACTACY S.A.

En la ciudad de Samborombón, a los 28 días del mes de Enero del 2019, a las 17h00 en el inmueble ubicado en el C.C. Global Center Edificio Global Center Piso 2 Oficina 205, se reúnen los accionistas:

1. Jose Luis Suárez Arosemena por los derechos que representa a la compañía CERAMIX S.A., con Registro Único del Contribuyente # 0992137746001, con nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 799 acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 799 votos;
2. Miguel Angel Carbo Jurado por los derechos que representa a la compañía DINMARKSA S.A., CON Registro Único del Contribuyente # 0992400331001, con nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto;

Asiste también, la Señora Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la empresa que fue especialmente convocado.

Preside la sesión el Presidente de la compañía el Javier Ernesto Chalen Jordan y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor John Francis Parker Plaza, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía LACTACY S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018, Bajo las Normas NIIF;
4. Conocer sobre la Utilidad del Ejercicio Económico del año 2018 y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la Señora Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el Informe.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Señor Javier Ernesto Chalen Jordan, Presidente de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el Informe.

Posteriormente, se trata el tercer y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018 bajo las normas NIIF, puesto a su consideración por el Directorio de la Compañía, Se presenta a los accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentado ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución, para lo cual la presidenta pide la palabra, y propone que se elija a la Señora



Cindy Alemán Huerta, como Comisaria de la Compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución en igual valor que años anteriores.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario Ad-Hoc de cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018
2. Aprobar el Informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF;
4. Aceptar las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2018 en la compañía; y,
5. Designar comisario a la Señora Cindy Alemán Huerta para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución en igual valor que los años anteriores.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Secretario Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para la constancia la Presidenta de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica, a las 18h00 horas.-f) Javier Ernesto Chalen Jordan como Presidente de la Junta; f) John Francis Parker Plaza como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Jose Luis Suarez Arosemena por los derechos que representa a Ceramix S.A., accionista; f) Miguel Angel Carbo Jurado por los derechos que representa a Dinmarksa S.A., accionista.

Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo. Samborondón 18 de Enero del 2019.



John Francis Parker Plaza
Secretario Ad-Hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA LACTACY S.A.

Conste por el presente documento, la lista de asistentes a la sesión de Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de la compañía LACTACY S.A., celebrada el 18 de enero del 2019, a las 17h00, en el cual estuvieron presente las siguientes personas:

José Luis Suárez Arosemena (Ceramik S.A.)

Accionista:

Miguel Angel Carbo Jurado (Dinmarksa S.A.)

Accionista:

Cindy Alemán Huerta

Comisaria:

Javier Ernesto Chalen Jordan
Presidente de la Junta

John Francis Parker Plaza
Secretario Ad-Hoc de la Junta